essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 15 de marzo de 2016.-

Nota UOC Nº 253/16

REFERENCIA: CONTRATO.- DESCRIPCIÓN: Reparación de Grúa.-

Señorita
Abg. Karen Aguilera, Jefa
Departamento de Adjudicaciones - DNCP

PRESENTE:

Nos dirigimos a Ud., referente a la Nota DNCP/DNC Nº 2073/2016; por cual nos solicitan lo citado a continuación: *"MOTIVOS DE RETENCIÓN. ...3. Consultamos a la convocante como se mantendría vigente las obligaciones contractuales, puesto que en la carta de invitación se ha establecido la vigencia contractual hasta el 31/12/15 y el plazo de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios es de: Treinta (30) días calendario. La orden será emitida dentro de los (5) hábiles posterior a la firma del contrato..." (sic.).-*

Que, la Orden de compra fue emitida y recibida dentro de los plazos establecidos. Asimismo, la Firma Hidráulica Brasil S.A. ha entregado efectivamente conforme al plazo del Contrato y del PBC, por lo que, la firma adjudicada posee el derecho al cobro respectivo.

Así también, el contrato establece las formas y condiciones de pago por las cuales la Essap S.A. efectuara el pago, específicamente el plazo de pago, y conforme a los documentos remitidos, la Firma adjudicada ha cumplido efectivamente con el contrato y con los documentos solicitados para la aceptación del pago.

CLAUSULA 6.2 Las formas y condiciones de pago: Forma de Pago: ESSAP S.A. efectuará el pago en GUARANIES. Treinta días calendario, contados a partir de la recepción de la factura en Mesa de Entrada de la Essap S.A y previa recepción y aceptación de los bienes requeridos. Para el pago la Nota de Remisión y Factura deberán ser llenado de la siguiente forma: descripción de las características de cada bien como el serial o código identificativo, marca, modelo, etc.

Que, el Art. 56 de la Ley 2051/0 establece: *"...Los proveedores y contratistas tendrán los siguientes derechos:* ***a)*** *a la plena ejecución de lo pactado, salvo los supuestos de rescisión, resolución y*

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

modificación unilateral establecidos en esta ley, en su reglamento y en las bases…" (sic.).-

Por último, y no menos importante cabe destacar el inc. c) del art. supra mencionado que dice: *"…**c)** a que se le reconozcan intereses financieros, en caso de que las contratantes incurran en mora en el pago. Si la mora fuera superior a sesenta días, el proveedor o contratista tendrá derecho a solicitar de la Contratante la suspensión del contrato, por motivos que no le serán imputables. (sic.).-*

Por lo brevemente expuesto, rogamos a la Dirección de Normas y control considere los fundamentos expuestos, a fin de realizar el pago respectivo y no incurrir en mora y concedernos el levantamiento de la retención que pesa sobre la presente, así también hay que tener en cuenta que la presente licitación constituyó una necesidad para la Empresa, lo cual es fundamental para el desarrollo y el sostenimiento de nuestros objetivos como Proveedores de tan vital liquido, y en virtud al Principio General de Economía y Eficiencia establecida en la Ley 2051/03.-

Se adjunta la documentación correspondiente que aclara el presente pedido.-

Si otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar al Señor Director con distinguida consideración.-

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Nuestra Misión : "suministrar agua potable y realizar la recolección y disposición final de las aguas residuales de manera continua y eficiente, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población, preservando el ambiente.

UNIDAD DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

SEÑORES
HIDRAULICA BRASIL S.A.
"SERVICIOS DE REPARACION DE GRUA"
FECHA: 24/12/2015

REPARACION DE GRUA
Nº 001/2015
CONTRATACION DIRECTA Nº 27/205
CONTRATO Nº 79/2015
VIGENCIA: DEL 21/12/2015 AL 31/12/2015

SIRVASE A EJECUTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

HOJA 1

SECTOR SOL.: UNIDAD DE MANTENIMIENTO ELECTROMENCANICO - GERENCIA DE OPERACIONES
PLAZO DE EN: 30 DIAS CALENDARIOS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMRA Y/O SERVICIO POR PARTE DEL CONTRATISTA.
GARANTIA: 6 MESES

Nº	CANT.	UNID.	DESCRIPCION DEL TRABAJO Y/O SERVICIO	P. UNIT.	P. TOTAL
			REPARACION DE GRUA, MARCA: LORAIN LCD 150, CON PROVISION Y PIEZAS DE REPUESTOS ORIGINALES		
1	1	GI	Reparación de sistema de giro para grúa autopropulsada marca lorain LCD 150 con, recuperación de asiento de esfera, cambio de esfera, servicio de tornería, soldadura y frezado para recuperación de tornamesa, recuperación de eje principal, rectificación de conjunto rotor, ajuste de placas, ajuste de paquete y cambio de sellos de motor hidráulico para sistema de giro, recuperación de eje principal, fabricación de eje sin fin y recuperación de corona con servicio de tornería, cambio de conjunto de rulemanes, fabricación de junta, cambio de sellos y aceite para caja reductora de giro, con desmontaje y montaje de estructura (brazo principal, columna principal, distribuidor hidráulico, distribuidor eléctrico) y de los componentes a ser reparados, ajustes, engrase, puesta en marcha y prueba.	76.922.500	76.922.500
SON GUARANIES:			SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS IVA INCLUIDO		76.922.500

ORIGINAL - CC. UNIDAD DE CONTABILIDAD - CONTRATISTA - UNIDAD DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
COPIA: (UNIDAD DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO - GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCION)

Nuestra Visión : "Una empresa reconocida por la eficiencia de su gestión y la excelencia en el servicio de provisión de agua potable y alcantarillado sanitario, mejorando la calidad de vida de la población, preservando el ambiente.

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

HIDRAULICA BRASIL S. A.
Fabricación y Reparación de Maquinarias
Venta al por mayor de maquinarias

Su Mejor Opción en Sistemas Hidráulicos !
Hidráulica del Brasil S.A. - HIDRAUBRAS
Casa Central: Ruta Capitán Insfrán - Luque km 4,2
Tel.: (595-21) 648 990 - Fax: (595-21) 648 994 - Luque - Paraguay
hb@hidraulicabrasil.com.py
www.hidraulicabrasil.com.py

TIMBRADO Nº 10952752
Fecha Inicio Vigencia 25 / 02 / 2015
Fecha Fin Vigencia 29 / 02 / 2016
RUC 80012207-0
FACTURA
(1067119603)
Nº 001-001- 0016603

Fecha de Emisión: 01-Febrero-2016 Condición de Venta: Contado: [ ] Crédito: [XXX] 30 DIAS
RUC/C.I.: 80024171-2 Nota de Remisión Nº:
Nombre o Razón Social: ESSAP - EMPRESAS DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA Teléfono: 206-840
Dirección: JOSE BERGES N° 516 C/ SAN JOSE Ciudad: Asuncion

CODIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
500002	1	SERVICIO DE REPARACION DE GRUA MARCA LORAIN MODELO LCD150 SERIE NO 99258. (segun Especificaciones Tecnicas)	76.922.500			76.922.500
00	1	OBS. -Contratacion Directa NO 27/15 Contrato NO 75/2015		0		
				0		76.922.5

VALOR PARCIAL:

TOTAL A PAGAR: SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS GUARANIES 76.922.5

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0 (10%) 6.992.955 TOTAL IVA: 6.992.955

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: NR4054

Todos los efectos legales emergentes de esta obligación quedan sometidos a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Luque, Paraguay.
A partir del vencimiento de la presente Factura, HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A. quedará facultada a aplicar intereses legales, recargo por mora y comisiones por cobranzas.
Con la aceptación de la presente Factura se autoriza a HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A. para que, en caso de un atraso superior a los 90 (noventa) días en el pago del presente crédito, incluya mi nombre personal o razón social a la que represento, en el registro general de morosos de la firma INFORMCONF o de cualquier otra empresa habilitada para brindar informaciones confidenciales de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 1682/01 y su modificación Ley Nº 1969/02.
Las devoluciones y reclamos de esta Factura serán atendidos dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de entregado el bien, servicio y/o expedición de la Factura.
Solamente se acreditará el pago de las Facturas marcadas como "Crédito" con los recibos Oficiales de nuestra Empresa.

RECIBÍ CONFORME:

ORIGINAL DE FACTURA	MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS
Firma:	Firma:
Aclaración:	Aclaración:
Cargo:	Cargo:
Fecha: Hora:	Fecha: Hora:

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103 - RUC: 80013965-8 - C.H.T. Nº 1.043 - Nº (11.501 / 17.500)

ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE - COPIA AMARILLO: ARCHIVO TRIBUTA
COPIA VERDE: CONTABILIDAD (NO VÁLIDO PARA CRÉDITO FIS

HB HIDRAULICA BRASIL S. A.
Fabricación y Reparación de Maquinarias

Su Mejor Opción en Sistemas Hidráulicos !
Hidráulica del Brasil S.A. - HIDRAUBRAS
Casa Central: Ruta Capitán Insfrán - Luque km 4,2
Tel.: (595-21) 648 990 - Fax: (595-21) 648 994 - Luque - Paraguay

hb@hidraulicabrasil.com.py
www.hidraulicabrasil.com.py

TIMBRADO N°10966862
Fecha Inicio Vigencia 04 / 03 / 2015
Fecha Fin Vigencia 31 / 03 / 2016

RUC: 80012207-0
NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001-0013552 13E

Fecha de Emisión: 26/01/16 - Casa Central

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: ESSAP - EMPRESAS DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S/ RUC: o C.I.C.: 80024191-6
Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado:
Comprobante de Venta Nº:
Fecha de Expedición: 26/01/16
Fecha de inicio del traslado: 26/01/16
Dirección del punto de partida: Ruta San Lorenzo - Luque Km 4,2
Ciudad:
Dirección del punto de llegada: JOSE BERGES N° 516 C/ SAN JOSE
Ciudad:
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

Comprobante de Venta:
Nº de Timbrado:
Fecha estimada de término del traslado: 26/01/16
Departamento:
Departamento:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Número RUA: Número RUA Remolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: TRASLADO A CUENTA DEL CLIENTE
Domicilio: RUC o C.I.C.:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1		SERVICIO DE REPARACIÓN DE GRÚA MARCA LORAIN MODELO LCD150 SERIE N° 99258, (según Especificaciones Técnicas)
1		OBS. - Contratación Directa N° 27/15 Contrato N° 79/2015

Juan Estigarribia
CI-1496-315

Guzmán Villalba
Jefe de Unidad U.N.E.
ESSAP

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Firma del Receptor: Aclaración: RUC/C.I.: